

ASUNTO: Cursos del Centro de Educación de Adultos del Somontano.

Sr./a Alcalde/sa:

Por la presente te informamos de que el Centro de Educación de Personas Adultas "Somontano" está planificando el curso escolar 2024-2025. Remitimos la información de los cursos que puede solicitar su Ayuntamiento para el próximo periodo. Todos los ayuntamientos interesados en que se realice algún curso en su localidad **deberán solicitarlo por escrito a la Comarca** cumplimentando la ficha que se adjunta, y **contar con un número mínimo de personas interesadas en matricularse.**

Os pedimos que la solicitud se haga conforme a un grupo de alumnos/as interesados que puedan garantizar su continuidad en septiembre, al inicio del curso, y durante el desarrollo del mismo, en beneficio de realizar la mejor planificación, y garantizar el mejor servicio posible en beneficio de todos. Como sabéis la demanda de estos cursos supera siempre a la oferta que podemos cubrir y esto nos exige un esfuerzo mayor de planificación para llegar al máximo de localidades posibles.

CURSOS ANUALES DE SEPTIEMBRE A JUNIO (1 sesión semanal de 2 horas)

1. Aprendizaje del sistema de escritura y alfabetización en Español.
2. Español para extranjeros.
3. Francés.
4. Inglés.
5. Aragonés.
6. Animación a la lectura.
7. Entrenamiento y apoyo a la memoria.
8. Gastronomía y producción alimentaria aragonesa.
9. Informática básica.
10. Informática de perfeccionamiento.
11. Herramientas TIC para la vida diaria en la era digital.

También os informamos de que existe una variada oferta de cursos a distancia a distancia a través del Aula Mentor así como de otras enseñanzas que se pueden cursar de forma presencial, realizando la matrícula en el CPEPA Somontano en Barbastro. Más información en: <http://cpepabarbastro.catedu.es>

Cada ayuntamiento deberá aportar el local con una climatización adecuada. **En cuanto al equipamiento, como mínimo dispondrá de:** ordenador, proyector, conexión a internet, pizarra y altavoces. Todo esto garantizará y facilitará un óptimo desarrollo del curso.

Os recordamos que los gastos del desplazamiento de las profesoras hasta las localidades se repercutirán a los ayuntamientos a razón de 0,23 céntimos por kilómetro.

ENVÍO DE SOLICITUDES: La solicitud deberá ser tramitada por la Sede electrónica de la Comarca de Somontano en el trámite Desarrollo: [Solicitud de cursos Educación de Adultos 2024 para Ayuntamientos.](#) En dicho procedimiento podréis descargar la ficha de solicitud.

PLAZO: hasta el 23 de mayo de 2024.

Adjuntamos cartel por si consideráis que puede ayudaros en la difusión y la composición de los grupos en vuestra localidad. Podéis colgarlo en el tablón de anuncios, difundirlo en redes sociales, apps de difusión, etc. Por ello vamos a remitir el cartel por correo electrónico a los ayuntamientos y a la lista de difusión de WhatsApp de alcaldes. Dicho cartel es un pdf, en el que hemos dejado un espacio (que podéis rellenar de forma digital) para poner la fecha límite que os parezca apropiada. De esta manera los posibles alumnos interesados os pueden hacer llegar sus intereses y preferencias, para posteriormente desde el Ayuntamiento realizar la solicitud en el plazo establecido.

Si tenéis alguna duda o consulta podréis dirigiros al área de Desarrollo en el teléfono 974 30 87 73 o al siguiente correo electrónico desarrollo@somontano.org